

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

2. Proyecto de Ordenanza 052/18, mediante el cual se crea el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores y/o personas que requieran atención especial. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 053/18, mediante el cual se aprueba lo actuado en el marco del Programa de Disposición de Bienes Inmuebles, establecido por Ordenanza N° 2105/18, adjudicando a particulares un lote de terreno ubicando en el Barrio Nueva Roma C. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 15.029/17, en respuesta a la Nota N° 149/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión sobre la intención de una particular de donar a la Municipalidad, un lote de terreno destinado a uso de calle pública. Al respecto, se informa que es voluntad del DEM acceder al requerimiento planteado por la recurrente. **Se toma conocimiento.-**
5. Expediente Municipal N° 13.002/18, elevando la Nota presentada por el Presidente de Millennium Team, Alberto J. Yualé, mediante la cual se informa la realización del “Show Anual de Patín Artístico – Millennium”, que tendrá lugar el próximo Sábado 15 de Diciembre, a las 21 hs., en las instalaciones del Casilda Club, sito en calle Dante Alighieri 1735. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. De la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado”, invitando a participar del Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2018, que tendrá lugar el día Viernes 14 de Diciembre, a las 19 hs., en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**
7. De la Fundación Casilda Diseño, invitando a participar del evento “Industrializar con Diseño” que se realizará los próximos días Viernes 30 de Noviembre y Sábado 1° de Diciembre, en el Salón de Reuniones del Hotel Cuatro Plazas de Casilda. **Se toma conocimiento.-**

8. De la Asociación Bomberos Voluntarios de Casilda, adjuntando Memoria y Balance del Ejercicio N° 54, correspondiente al período Septiembre de 2017 a Agosto de 2018. **Se toma conocimiento.-**

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

9. Proyecto de Declaración, mediante el cual el Concejo se expresa en relación a la actual situación socioeconómica que atraviesa el país, y solicita que se tomen medidas tendientes a atenuar las mismas. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

PROYECTO DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea un Régimen Excepcional de Regularización, Bonificaciones y/o Facilidades para el pago de actas de infracciones de tránsito . **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM que los eventos populares realizados en espacios públicos de la ciudad se diagramen dentro de un cronograma más diversificado en cuanto a los lugares a llevarse a cabo, a fin de que cada una de las plazas o paseos públicos cuenten con eventos. **Tratado sobre tablas, aprobado por mayoría.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

12. Dictamen N°3769/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal a celebrar boletos de compra venta y escritura traslativas de dominio, con particulares, sobre un lote ubicado en la Manzana N° 43 de Barrio Nueva Roma B. **Aprobado por unanimidad.-**
13. Dictamen N° 3770/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Barrio Yapeyú, con destino a uso de calle pública. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN

14. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos realizados por vecinos de la ciudad. Fundamentalmente de aquellos que residen sobre Bv. Ovidio Lagos, en su tramo comprendido por los Bulevares Villada y Echeverría, en relación a la reciente poda indiscriminada de árboles del sector. Al respecto, el Concejal Andrés Golosetti mociona que en la misiva se agregue la estricta aplicación de la sanción correspondiente a la empresa que llevó a cabo la mencionada poda.-

Continuando la Concejal Pierucci, informa el envío de dos Notas de igual tenor, dirigidas a la Región V del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y a la Dirección de Patrimonio Escolar, solicitando que se trasladen los elementos ubicados en la Ex Escuela de campo Rizzo, a fin de que sean aprovechados por otras instituciones educativas, y evitar que los mismos sean vandalizados.-

15. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, reiterando al DEM que se informe a los ciudadanos los detalles de la puesta en marcha del nuevo Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, puntualmente sobre la fecha de inicio. Al respecto, el Concejal Pablo Zanetti mociona que se agregue a la Minuta de Comunicación, en relación a las exenciones otorgadas a frentistas mediante ordenanza, en caso de continuar vigentes en el nuevo sistema, se informe a los vecinos a fin de transmitir tranquilidad a quienes ya cuentan con el beneficio. **Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

16. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti informa el envío de una Nota al DEM, solicitando realice un relevamiento y aplique las sanciones correspondientes, en cuanto a las reparaciones que realiza la empresa Aguas Santafesinas S.A., por su cuenta o través de contratistas, sobre cañerías ubicadas por debajo del asfalto, el cual al poco tiempo de terminar las obras comienza a hundirse.-

Por otra parte, Golosetti informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se apliquen las sanciones que correspondan a la empresa Aguas Santafesinas S.A., que, ante la saturación y desborde de la alcantarilla ubicada en la intersección de los Bulevares Villada y 9 de Julio durante la última lluvia, la firma volcó los desechos cloacales en el campo lindero a fin de reparar el daño producido, los cuales no han sido retirados aún.-

Continuando, el Edil informa del envío de una Nota al DEM solicitando que se realicen tareas de limpieza y desmalezado sobre la alcantarilla ubicada a la par de la calle Eva Perón, en el límite del Barrio UOM.-

Para finalizar, Golosetti informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos realizados por vecinos de la ciudad.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca se manifiesta en relación los hechos públicos surgidos recientemente debido al intercambio de opiniones entre el Sr. Ruben "Chubi" Otarolla, quien lleva a cabo tareas sociales por su propia cuenta, y vecinos del barrio, *"(...) aboguem para que se solucionen las diferencias que puedan haber surgido en el Barrio, y Chubi pueda seguir con todo el entusiasmo que lo viene haciendo desde hace tiempo."* Expresó el Edil.

Por otro lado, Racca comenta que la Municipalidad de Casilda fue distinguida con un Premio Nacional, de una entidad dedicada a la prevención de accidentes, y felicita al área encargada del tránsito local *"(...) el premio que recibió nuestra Municipalidad tiene que ver con las acciones concretas que realizó desde que comenzó la gestión, donde con estadísticas concretas, fehaciente e irreprochables se puede demostrar que bajó el índice de alcoholemia de una manera considerable, y bajaron los siniestros viables."* Expresó el Concejal.

Para finalizar, el Edil informa el envío de una Nota al DEM reiterando los términos de la Minuta de Comunicación N° 1492/18, mediante la cual se solicitó la realización de controles de tránsito en la Circunvalar Norte, a fin de desalentar la circulación de vehículos a alta velocidad.-

18. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, en referencia a la Declaración presentada "in voce" por el Concejal Mauricio Planch, durante el desarrollo de la 33° Sesión Ordinaria, del día 15 de Noviembre del corriente año, y que se encuentra en Comisión de este Órgano Legislativo, mediante la cual se solicita al Senado de la Provincia de Santa Fe que se apruebe el Proyecto de Ley que tiene media sanción en Diputados, requiriendo al sector agro exportador pagar el uno por ciento (1%) de su facturación de impuestos a los ingresos brutos y la triplicación del Impuesto Inmobiliario, a los fines de crear un fondo compensador que permita solventar gastos del servicio del transporte público de pasajeros en la Provincia, dado a la decisión tomada por el Estado Nacional, en cuanto a la quita de subsidios a esta actividad en el orden urbano e interurbano. Al respecto, Sanita mociona que se agregue al Proyecto de Declaración el pedido de que en la normativa se contemple dejar exentas a las cooperativas. Por su parte, el Concejal

Andrés Golosetti requiere que se agregue en la redacción del Proyecto, la imposibilidad de trasladar los valores y el mayor costo a los productos.-